

Quillota, 11 de Mayo de 2023

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 4.499 /VISTOS:

EXENTO: 3559 /

1. Ordinario N° 2276 de 08 de Mayo de 2023 de Víctor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de LUIS MELLA GAJARDO, cedula de Identidad N°9.004.430-3, MÉDICO CIRUJANO;
2. VºBº de Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Decreto Alcaldicio N°4329 de 04 de Mayo del 2023;
4. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de la Salud;
5. Resolución N°178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
6. La Resolución N° 06 del 26 de marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: **REGULARÍZASE** Anexo de Contrato de Prestaciones de Servicios Profesionales a Honorarios, celebrado el 31 de Marzo del 2023 entre la Municipalidad de Quillota, representada por su Alcalde OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ, cedula de identidad N°8.477.743-9 y LUIS MELLA GAJARDO, cedula de identidad N°9.004.430-3, MÉDICO CIRUJANO, domiciliado en Edificio Manquehue Comodoro Merino Benitez N° 30 Depto. 23, Quillota para realizar servicios profesionales en Casas de Acogida Quillota-San Pedro.

SEGUNDO: **PÁGUESE** viático y pasajes cuando deba cumplir funciones fuera de la comuna, debidamente ordenadas por escrito. El viático a percibir será equivalente a aquel al que tiene derecho un funcionario de Salud Quillota, en Categoría A.

TERCERO: **ADOpte** La Dirección del Departamento de Salud las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.


Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE


Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

1.- Control Interno. 2.- Administración Municipal. 3.- Secretaria Municipal 4.-Dirección del Depto. de Salud.
5.- RR.HH. de Depto. de Salud. 6.- Archivo.
OCS/DMB/VAM/AEB/LFR/CER/cpp